



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000390-02 y PE/000391-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000390	Número de expedientes de Bienes de Interés Cultural que, incoados y no resueltos, va a resolver la Junta en la presente legislatura.
000391	Número de nuevos expedientes de Bien de Interés Cultural que se pondrán en marcha la presente legislatura.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900390 y P.E./0900391, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a, en la presente Legislatura, número de nuevos expedientes de Bienes de Interés Cultural que, incoados y no resueltos, va a resolver y número de nuevos expedientes que se pondrán en marcha.



Castilla y León cuenta en la actualidad con más de 2.200 Bienes de Interés Cultural protegidos –durante la vigencia del Plan PAHIS 2004-2012, del Patrimonio Histórico de Castilla y León, se tramitaron 210 expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural, lo que supone 1,7 expedientes de BIC cada mes–, y en la presente Legislatura se continuará trabajando para finalizar la tramitación de los expedientes pendientes de resolver.

Por último cabe recordar que la iniciación del procedimiento para la declaración de un Bien de Interés Cultural determina, respecto al bien afectado, la aplicación del régimen de protección previsto para los bienes ya declarados.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.